

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****103****VALDEMORO**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle presentado por la sociedad Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S. A. de la manzana VL-9 del Plan Parcial del Sector R-8 “El Postiguillo” con código de validación 3O17O-4GYKA-KW88E en los términos de los informes emitidos por los servicios técnicos con código de validación número 2DIPB-4CEZ4-AT5G3 de fecha 9 de enero de 2023 e informe de la técnico de Administración General con código de validación 97LJD-11NUC-81ZBB de fecha 3 de febrero de 2023, que deberán ser unidos a la notificación del acuerdo.

Segundo.—Abrir un trámite de información pública de veinte días mediante la inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, un periódico de gran circulación y en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web de la sede electrónica municipal, notificándose a los interesados en el expediente, pudiendo ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

Valdemoro, a 22 de febrero de 2023.—El alcalde (firmado).

(02/3.573/23)

